



CCPR

VOZ Y ACCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA

787-721-6060

camarapr@camarapr.net

www.camarapr.org | #CamaraEnAccion



P.O. BOX 364106, SAN JUAN, PR 00936 - 4106 • MIRAMAR PLAZA CENTER, 954 AVE. PONCE DE LEÓN, SUITE 406, SAN JUAN PR 00907-3646

COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación inmediata

Cámara de Comercio fija su posición para salario mínimo

20 de agosto de 2021 (San Juan, Puerto Rico) – La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) favorece un aumento de salario mínimo hasta un máximo \$8.50 la hora y que se establezca de forma escalonada para mitigar el efecto inflacionario que pueda generar esta legislación a la economía en Puerto Rico, estableció el Lcdo. Luis Gierbolini, presidente de los Camaristas, a través de un comunicado de prensa.

Gierbolini sugirió \$8.05 para enero 2022 y \$8.50 en enero de 2023, para dejar un espacio y que la economía se vaya ajustando al nuevo salario mínimo. “Existe un efecto cascada cuando se ajusta el salario mínimo, porque aunque existen aproximadamente de 10,000 a 14,000 empleados en el sector privado a \$7.25 la hora, hay otros que fluctúan entre \$7.35 y \$8.50 que también hay que aumentarles el salario. Implementar un aumento salarial en tan corto tiempo pudiese generar una reducción de horas, despidos y cierres. Al final del día cualquier aumentado lo va a terminar pagando el consumidor”, expresó Gierbolini.

El líder camarista hizo un llamado al gobierno “para poder ayudar al crecimiento económico del país tiene que existir el compromiso de reducir los costos de hacer negocios en la Isla, tales como el costo energético, el de los permisos y el impuesto al inventario”, aseguró Gierbolini Rodríguez.

“El sector empresarial en Puerto Rico merece conocer los estudios empíricos que sustenten la propuesta del salario mínimo. Estamos convencidos que el aumento debe ser escalonado hasta el 2023 hasta llegar a \$8.50. Es un costo grande para los patronos en Puerto Rico, especialmente para los pequeños comerciantes, sería detrimental”, aseguró el Presidente de la CCPR.

“Nosotros como representantes multisectoriales de empresas grandes y pequeñas conocemos como se va afectar el clima comercial si no se realiza este merecido aumento de forma ordenada. Las empresas más sólidas que tienen escalas salariales por encima del salario mínimo sufren consecuencias directas en otros reglones como la pérdida de clientes y servicios de los comercios que reducen o cierran su operación por aumentos en los costos de hacer negocios. Un aumento más allá de \$8.50 esta fuera de la realidad de Puerto Rico”, concluyó el Lcdo. Luis Gierbolini.

#

Contacto: Sandra González

787.487.5486

sgonzalez@camarapr.net